

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES

2014

**COMISIÓN ESTATAL
DE DERECHOS HUMANOS**

NUEVO LEÓN

Introducción

A lo largo del presente documento se describirán los Programas Operativos Anuales a cargo de las distintas áreas de este organismo público autónomo, al igual que su alineación con los ejes rectores de la institución, que tiene por objeto la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos consagrados en el orden jurídico vigente.

Por medio de estos Programas Operativos Anuales se busca cumplir con la misión de este organismo constitucional, que es la de contribuir a la consolidación de la cultura de respeto a los derechos humanos, a través de la formación y capacitación de las personas sobre sus derechos; de la defensa y protección por violaciones a los mismos y la promoción del cumplimiento de las obligaciones por parte de las autoridades estatales y municipales, conforme a los principios y estándares que integran el derecho internacional de los derechos humanos.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León por medio de la aplicación del “Modelo Nuevo León” que tiene su fundamento en los principios relativos al estatuto y funcionamiento de las instituciones nacionales de protección y promoción de los derechos humanos conocidos como los “Principios de París”, busca tener un mayor y mejor acercamiento con la población, así como concientizar a la población respecto a la importancia del respeto y protección de los derechos humanos.

Esperamos que este ejercicio de transparencia de las actividades de la Comisión Estatal de Derechos Humanos sea un aliciente para aquellas personas que tengan la oportunidad de leerlo, conozcan los programas que son el punto de partida que tiene este organismo para generar un mayor acercamiento entre la población, que permita sumar voluntades del sector público y privado en beneficio de la defensa, protección, promoción y respeto a los derechos humanos en el Estado de Nuevo León.

EJES RECTORES

En ejercicio del Modelo Nuevo León implementado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se crean Seis Ejes Rectores :

1. Fortalecimiento de la Autonomía.
2. Sinergia con Instituciones.
3. Observancia de los Derechos Humanos.
4. Principios y Estándares Internacionales.
5. Profesionalización.
6. Transparencia y Rendición de Cuentas.

Los Ejes Rectores constituyen la columna vertebral de esta administración, puesto que nos permiten identificar las fortalezas y principales áreas de oportunidad en las actuaciones de los servidores públicos de nuestro Estado, que llevan a la persistencia de las violaciones a los derechos humanos; pues sólo partiendo de ello es posible incidir en la elaboración de políticas públicas exitosas que permitan conseguir resultados satisfactorios.

Con base en estos ejes que rigen el actuar de todas las personas que laboramos en la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, pretendemos convertirnos en una primera instancia, sencilla, cercana y confiable para el ciudadano, para la defensa y cuidado de los derechos fundamentales de las personas que habiten o se encuentren en el Estado de Nuevo León, a fin de ser su voz en la defensa de sus Derechos Humanos.

Los ejes que se describirán a continuación, son parte del sustento organizacional para contribuir al cumplimiento de nuestra misión, visión y

PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2014

objetivos.

Estos ejes encuentran su sustento en las disposiciones legales que rigen las atribuciones y funciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y son el resultado del estudio y análisis derivado de los diagnósticos institucionales, con el fin de encausar los esfuerzos proyectados para este año que comienza.

PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2014

EJE RECTOR	NOMBRE DEL EJE RECTOR
UNO	FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMÍA
DESCRIPCIÓN	<p>La Comisión, como organismo de control no jurisdiccional del poder público, para ejercer su función con garantías y eficacia, aspira a una plena independencia presupuestaria.</p> <p>Siendo la autonomía la piedra angular para que este organismo fortalezca, su capacidad económica para resolver y trazar su propia ruta, sin la injerencia de otras instituciones que detentan el poder público, para garantizar así su sustentabilidad.</p> <p>La relevancia de las tareas que realiza la Comisión, estratégicas para el Estado, exigen que el Organismo acceda plenamente a su independencia operativa, de gestión y de decisión, como condición para la concreción de un Estado democrático y para que la protección y garantía de los derechos humanos sea una realidad tangible. Además, la Comisión requiere recursos para financiar la sistematización y actualización de sus procesos, mediante la aplicación de los más modernos avances tecnológicos en materia de informática.</p>
OBJETIVO	<p>Fortalecer la autonomía de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como su independencia y su autoridad moral, promoviendo la adecuación del marco jurídico local a la reforma constitucional en materia de derechos humanos, enfatizando la aplicación de los criterios de los sistemas internacionales de protección a los derechos humanos y promoviendo la dotación de recursos humanos, materiales y financieros que aseguren cumplir con sus atribuciones y funciones de manera eficaz.</p>

PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2014

EJE RECTOR	NOMBRE DEL EJE RECTOR
DOS	SINERGIA CON INSTITUCIONES
DESCRIPCIÓN	<p>La promoción del concurso activo y concertado de la ciudadanía y las autoridades en el desarrollo de los programas y acciones de la Comisión será una constante, pues su interés, responsabilidad y compromiso con la vigencia y respeto de los derechos humanos así lo exige.</p> <p>La cooperación y participación de todos los actores sociales en la promoción y defensa de los derechos humanos es requisito indispensable para que su voz sea escuchada, para que aporten sus ideas, para que accedan a la exigibilidad de sus derechos, para que vigilen y observen el cumplimiento de las obligaciones del Estado en materia de derechos humanos y, sobre todo, para que el trabajo en conjunto tenga un efecto multiplicador en pro de la plena vigencia de los derechos humanos y el fortalecimiento de la cultura de la legalidad.</p> <p>La participación conjunta de la sociedad y las autoridades del Estado en la toma de decisiones en lo que respecta a asuntos de interés general, como lo son el respeto de la dignidad de las personas y la plena vigencia de sus derechos humanos, constituye también una herramienta esencial para alcanzar un pleno Estado de Derecho, objetivo común de nuestra comunidad.</p>
OBJETIVO	<p>Dar continuidad al fortalecimiento de la participación activa de la ciudadanía en las acciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, impulsando la participación de más organizaciones de la sociedad civil en las diversas actividades de la institución y de personas interesadas en el conocimiento, defensa, difusión y promoción de los derechos humanos.</p> <p>Impulsar la participación activa de las autoridades estatales y municipales en las actividades de difusión, promoción y defensa de los derechos humanos que realiza este organismo público autónomo, para lograr la transversalización del enfoque pro persona en las estrategias, planes, programas y acciones gubernamentales.</p>

PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2014

EJE RECTOR	NOMBRE DEL EJE RECTOR
TRES	OBSERVANCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS
DESCRIPCIÓN	<p>La observancia de los derechos humanos implica visualizar, analizar, evaluar y evidenciar la actuación de las autoridades estatales y municipales en la prestación de servicios públicos las y los ciudadanos, con el fin de identificar las áreas de oportunidad a atender para lograr concretar su vigencia plena. La vigilancia del reconocimiento de los derechos humanos y el combate a la exclusión o marginación que sufren las personas a quienes les son violados, impone a la Comisión la implementación de una estrategia para el monitoreo del cumplimiento de los derechos humanos en Nuevo León, tanto por prerrogativa específica como por grupo de población, a través del seguimiento y evaluación basados en indicadores cuantitativos y cualitativos.</p>
OBJETIVO	<p>Monitorear y visibilizar el grado de observancia de los derechos humanos en el ejercicio de la función pública por parte de autoridades estatales y municipales, mediante la implementación de un sistema de indicadores. Impulsar la adopción de estrategias gubernamentales centradas en los principios del derecho internacional de los derechos humanos y el cumplimiento de las obligaciones derivadas de éste, mediante la creación de indicadores de derechos humanos en las dependencias y entidades estatales y municipales.</p>

PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2014

EJE RECTOR	NOMBRE DEL EJE RECTOR
CUATRO	PRINCIPIOS Y ESTÁNDARES INTERNACIONALES
DESCRIPCIÓN	<p>Los principios y estándares internacionales constituyen pautas mínimas para la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos. A la vez, las normas del derecho internacional de los derechos humanos constituyen límites a la actuación de los representantes del Estado, para la protección de los individuos frente a actos arbitrarios que menoscaben sus derechos o facultades.</p> <p>La reciente incorporación de dichas normas a la Constitución Federal impulsa a la Comisión a ratificar su compromiso de aplicarlas en la prestación de sus servicios, así como de promover la adopción de los principios y estándares internacionales de derechos humanos por los entes públicos de Nuevo León en la formulación de políticas públicas, en la ejecución de programas y acciones gubernamentales, en la legislación estatal y en la normatividad municipal.</p>
OBJETIVO	<p>Fortalecer la incorporación de los principios y estándares internacionales en el ejercicio de las atribuciones y funciones de divulgación, difusión, promoción, defensa y protección de los derechos humanos que realiza esta Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León.</p> <p>Promover la aplicación de los principios y estándares internacionales, tanto en el ejercicio de la función pública gubernamental estatal y municipal como en el quehacer cotidiano de las y los integrantes de la sociedad civil.</p>

PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2014

EJE RECTOR	NOMBRE DEL EJE RECTOR
CINCO	PROFESIONALIZACIÓN
DESCRIPCIÓN	<p>La continuidad del proceso que permite desarrollar la capacidad, honestidad, dedicación y eficiencia de los servidores públicos adscritos a la Comisión, es vital para el logro de una administración eficaz y el fortalecimiento de la fuerza motriz del servicio que presta el organismo.</p> <p>Por ello, la Comisión dará seguimiento al fortalecimiento de las capacidades y competencias laborales de su personal adscrito, mediante la implementación de un programa de sensibilización y alta capacitación basado en metodologías vivenciales e interactivas, así como en contenidos especializados en materia de derechos humanos, para alcanzar un alto grado de calidad en los servicios prestados, la satisfacción de las y los usuarios y, en consecuencia, una efectiva prevención de las violaciones a derechos humanos y su adecuada reparación.</p> <p>Optimizar las condiciones que permiten a las y los trabajadores adquirir o fortalecer sus habilidades personales, redundando en una mayor libertad, seguridad y confianza para enfrentar los retos que representa la lucha por la defensa de los derechos humanos, potencializa el aprovechamiento de la experiencia adquirida e impulsa una mejor toma de decisiones en el desarrollo de las funciones institucionales.</p>
OBJETIVO	<p>Planear, coordinar y ejecutar las estrategias y acciones pertinentes para optimizar la profesionalización del servicio público de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, buscando elevar el desarrollo de habilidades, conocimientos, destrezas y actitudes personales e intelectuales, apropiadas para el desempeño eficaz de cada puesto de trabajo, así como para enfrentar las diversas situaciones y roles laborales.</p>

PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2014

EJE RECTOR	NOMBRE DEL EJE RECTOR
SEIS	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DESCRIPCIÓN	<p>La continuidad de este principio rector deriva en la incorporación de buenas prácticas para fomentar el acceso consciente de la población a la información generada por la Comisión, así como en la implementación de una metodología para organizar y conservar los documentos durante su ciclo vital, ya que estos son elementos básicos para modernizar el proceso de información, facilitar el acceso a la misma, consolidar el principio de transparencia y lograr, en consecuencia, la rendición de cuentas.</p> <p>Alcanzar en nuestro organismo la máxima transparencia y la consolidación de la cultura de la rendición de cuentas es requisito para una gestión pública consciente y comprometida con los valores éticos y morales que sustentan la democracia participativa.</p> <p>La Comisión ratifica su apertura al escrutinio público de su quehacer institucional y su firme decisión de rendición de cuentas, como condición para la legitimación de sus acciones en pro de los derechos humanos, así como para facilitar la evaluación de su desempeño y la fiscalización de la aplicación de los recursos públicos de que dispone.</p> <p>Reconocemos la necesidad de que la ciudadanía tenga acceso a la información oportuna y correcta sobre la gestión, para que la relación entre el Comisión y los ciudadanos sea bilateral y retro alimentadora.</p> <p>Este eje rector atiende a la congruencia y al mandato constitucional, así como a los compromisos internacionales del Estado mexicano en la materia</p>
OBJETIVO	<p>Generar los medios necesarios para la debida rendición de cuentas y transparencia de todas y cada una de las actividades de la Comisión Estatal de Derechos Humanos que por ley se deban dar a conocer a la opinión pública y apoyar la promoción de los valores éticos y morales para el ejercicio de la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública gubernamental, en busca de un eficaz ejercicio de la democracia.</p>

PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2014

NOMBRE DEL PROGRAMA		
Seguimiento a Convenios Interinstitucionales de Colaboración		
UNIDAD RESPONSABLE	PERIODO	
Secretaría Ejecutiva	Enero – Diciembre 2014	
CÓDIGO DE POA	EJES RECTORES APLICABLES	
CEDHNL/SE/01/2014	01, 02 & 03	
OBJETIVO GENERAL		
<p>Consolidar y fortalecer los vínculos con las instituciones que coadyuvan en la lucha por garantizar los derechos humanos de los nuevoleonenses, a través del seguimiento a los convenios que se han realizado con éstas.</p>		
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA		
<p>La Comisión Estatal de Derechos Humanos realiza diversos convenios con instituciones educativas, de la sociedad civil, instancias de gobierno, corporaciones de policías, entre otras, para acordar compromisos de colaboración en el presente y en el futuro. Sirven éstos para estrechar y diversificar los lazos que tiene la institución con las comunidades y para facilitar la proyección de labores de fortalecimiento de los derechos humanos en varios ámbitos.</p>		
INDICADOR DE GESTIÓN	RESULTADO-META	EVALUACIÓN
Registro del número de convenios.	Convenios firmados. 27	<p>Bitácora de seguimiento.</p> <p>Registro de convenios.</p> <p>Documentos de los convenios firmados.</p>

PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2014

NOMBRE DEL PROGRAMA		
Seguimiento a Reuniones del Consejo		
UNIDAD RESPONSABLE	PERIODO	
Secretaría Ejecutiva	Enero – Diciembre 2014	
CÓDIGO DE POA	EJES RECTORES APLICABLES	
CEDHNL/SE/02/2014	01, 02 & 05	
OBJETIVO GENERAL		
<p>Conservar un registro de las intervenciones y acuerdos que tuvieron lugar durante las reuniones del Consejo, a fin de darles seguimiento a éstos.</p>		
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA		
<p>El Consejo Ciudadano, que forma parte integrante de la Comisión, tiene como rol activo informar sobre las inquietudes ciudadanas y ser una instancia de consulta de las decisiones operativas de la institución, esto conforme a lo establecido en la ley y reglamento que la rigen.</p>		
INDICADOR DE GESTIÓN	RESULTADO-META	EVALUACIÓN
<p>Número de Actas de Sesiones Ordinarias del Consejo.</p>	<p>Número de Actas de Sesiones Ordinarias del Consejo. 12</p>	<p>Libro de actas de las reuniones del Consejo Convocatorias a las reuniones, dirigidas a los Consejeros.</p>
<p>Número de Actas de Sesiones Ordinarias del Consejo.</p>	<p>Número de Actas de Sesiones Ordinarias del Consejo. 02</p>	

PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2014

NOMBRE DEL PROGRAMA		
Las Visitadurías Generales, Tu Puente con la Autoridad		
UNIDAD RESPONSABLE	PERIODO	
Visitadurías Generales	Enero – Diciembre 2014	
CÓDIGO DE POA	EJES RECTORES APLICABLES	
CEDHNL/VG/03/2014	02 & 03	
OBJETIVO GENERAL		
<p>Dentro del Modelo Nuevo León, es una prioridad ser un puente entre los usuarios y las autoridades o servidores que se considera han violentado presumiblemente los derechos humanos, a través del procedimiento de conciliación, dando a conocer a estos últimos, las pretensiones de aquéllos y la forma en que ha de restituirse la afectación que se les haya causado, dentro del respeto de sus derechos humanos.</p>		
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA		
<p>Cuando nuestros usuarios acuden a la CEDH, porque una autoridad o un servidor público del Estado o de los Municipios, presumiblemente ha violentado sus derechos humanos, regularmente lo que desean es que su problemática se resuelva lo más pronto posible, máxime si el derecho violentado no atenta contra la vida, su integridad física o psíquica, o si por el número de afectados o sus posibles consecuencias, no se considera especialmente grave.</p>		
INDICADOR DE GESTIÓN	RESULTADO-META	EVALUACIÓN
Procedimientos de conciliación de los expedientes conciliables.	Procedimientos de conciliación en el 100 % de los expedientes conciliables.	<p>Cantidad de expedientes de queja tramitados.</p> <p>Cantidad de expedientes cuya violación de derechos humanos es conciliable.</p> <p>Cantidad de propuestas de conciliación planteadas.</p>

PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2014

NOMBRE DEL PROGRAMA		
Las Visitadurías Generales más cerca de ti		
UNIDAD RESPONSABLE	PERIODO	
Visitadurías Generales	Enero – Diciembre 2014	
CÓDIGO DE POA	EJES RECTORES APLICABLES	
CEDHNL/VG/04/2014	02, 03 & 04	
OBJETIVO GENERAL		
<p>Realizar visitas a todos aquellos usuarios que no puedan acudir a las instalaciones de la CEDH, facilitando su acceso al conocimiento de la integración de sus respectivos procedimientos, dándoles a conocer los resultados de su investigación.</p>		
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA		
<p>Una vez Calificada la de los derechos humanos, la acreditación de las violaciones de derechos humanos requiere un constante contacto con nuestros usuarios, sea personal, telefónico o a través de cualquier medio. Del trabajo realizado durante el año 2010, aplicando el Modelo Nuevo León en el área de Visitadurías Generales, observamos la necesidad que tienen los afectados de conocer el avance en la integración de los expedientes, e inclusive el resultado de la investigación.</p> <p>No obstante ello, también detectamos diversos casos en que los afectados se ven imposibilitados para acudir a nuestras instalaciones a fin de dar seguimiento a la integración de sus expedientes.</p>		
INDICADOR DE GESTIÓN	RESULTADO-META	EVALUACIÓN
<p>Visitas realizadas a los usuarios, por funcionarios de las Visitadurías Generales, dándoles a conocer el avance o resultado de sus investigaciones.</p>	<p>Visitas al 100% de usuarios que no comparezcan a los citatorios que se le formulen.</p>	<p>Cantidad de usuarios citados.</p> <p>Cantidad de usuarios que no comparecieron.</p> <p>Cantidad de usuarios Visitados.</p>

PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2014

NOMBRE DEL PROGRAMA		
Seguimiento y Conclusión de Recomendaciones		
UNIDAD RESPONSABLE	PERIODO	
Dirección de Seguimiento y Conclusión	Enero – Diciembre 2014	
CÓDIGO DE POA	EJES RECTORES APLICABLES	
CEDHNL/DSC/05/2014	02, 03, 04 & 06	
OBJETIVO GENERAL		
<p>Buscar la aceptación plena, el efectivo y total cumplimiento de las recomendaciones por parte de las autoridades, a través de la implementación de acciones tendientes al cabal cumplimiento de cada uno de los puntos de recomendación. En caso de no aceptación o cumplimiento, emitir los pronunciamientos necesarios conforme lo previsto en orden constitucional.</p> <p>La aceptación plena, el efectivo y total cumplimiento de las recomendaciones por parte de las autoridades, a través de la implementación de las acciones legales conducentes a ese fin. En caso de no aceptación o cumplimiento, emitir los pronunciamientos necesarios conforme lo previsto en orden constitucional.</p>		
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA		
<p>Que las reparaciones de violaciones de derechos humanos, se deben de pensar desde la perspectiva de la integridad de la personalidad de la víctima, teniendo presente su realización como ser humano y la restauración de su dignidad. Por ende toda acción deberá encontrar el justo equilibrio entre lo recomendado y el tiempo de cumplimiento.</p> <p>La realización de las acciones legales tendientes a una reparación integral a favor de la víctima, restableciéndose a la situación anterior que guardaba a la violación de sus derechos humanos, en su caso, haciendo desaparecer los efectos de las violaciones cometidas. En el entendido que las reparaciones que se establezcan deben guardar relación con las violaciones declaradas.</p>		
INDICADOR DE GESTIÓN	RESULTADO-META	EVALUACIÓN
<p>Recomendaciones en trámite de 2012 y 2013.</p> <p>Recomendaciones emitidas en trámite del año 2014.</p> <p>Periodo transcurrido entre la emisión de la recomendación y su archivo definitivo, con relación al periodo promedio 2013.</p>	<p>100 % de recomendaciones aceptadas.</p> <p>100 % de Recomendaciones cumplidas en su totalidad, de los años anteriores al de trámite.</p> <p>80 % de recomendaciones cumplidas en su totalidad del año en curso.</p> <p>Disminución de los tiempos de aceptación y cumplimiento.</p>	<p>Recomendaciones aceptadas. Recomendaciones cumplidas en su totalidad de años anteriores al 2014</p> <p>Recomendaciones cumplidas del 2014</p> <p>Periodos de aceptación, cumplimiento.</p>

PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2014

NOMBRE DEL PROGRAMA		
Seguimiento de Inconformidades de recomendaciones y acuerdos de no responsabilidad		
UNIDAD RESPONSABLE	PERIODO	
Dirección de Seguimiento y Conclusión	Enero – Diciembre 2014	
CÓDIGO DE POA	EJES RECTORES APLICABLES	
CEDHNL/DSC/06/2014	02, 03, 04 & 06	
OBJETIVO GENERAL		
<p>La atención en tiempo y forma de las inconformidades, respecto a los acuerdos de no responsabilidad, recomendaciones y su insuficiencia del cumplimiento, para su envío y contestación de los informes requeridos por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y su debido seguimiento hasta su conclusión.</p>		
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA		
<p>El debido trámite de las inconformidades de los usuarios de este organismo, respecto a los acuerdos de no responsabilidad, recomendaciones y su insuficiencia del cumplimiento. Fungiendo como unidad receptora de los recursos, para su envío, contestación y seguimiento en los términos de las normas aplicables.</p>		
INDICADOR DE GESTIÓN	RESULTADO-META	EVALUACIÓN
Recursos promovidos Informes solicitados Resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos	Atención del 100 % de los recursos presentados. Contestación del 100% de los informes solicitados en tiempo y forma. Seguimiento hasta su conclusión del 100 % de los recursos.	Recursos promovidos Informes contestados Resoluciones emitidas por la CNDH.

PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2014

NOMBRE DEL PROGRAMA		
Atención a Casos de Violencia Familiar		
UNIDAD RESPONSABLE	PERIODO	
Dirección de Orientación y Recepción de Quejas	Enero – Diciembre 2014	
CÓDIGO DE POA	EJES RECTORES APLICABLES	
CEDHNL/DORQ/07/2014	02, 03 & 04	
OBJETIVO GENERAL		
<p>Atender y orientar a las personas que demanden el servicio, mediante la intervención profesional por parte del equipo multidisciplinario, con el fin de conocer y brindarles apoyo en torno a la problemática de violencia familiar por la que atraviesan.</p>		
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA		
<p>La dinámica actual en las relaciones humanas, indica el aumento progresivo en la violencia familiar, lo que con lleva una mayor atención a este complejo grupo social, como lo es la familia. La violencia familiar es una problemática que ha rebasado las posibilidades de las personas para resolver por sí solos las implicaciones propias del caso, y actualmente se requiere que la red de instituciones colaboren coordinadamente y de forma inmediata, ante la inmensa demanda de servicios por parte de los grupos que mayormente son vulnerados y se ven mermados en el disfrute pleno de sus Derechos Humanos.</p>		
INDICADOR DE GESTIÓN	RESULTADO-META	EVALUACIÓN
El número de casos atendidos	Casos atendidos: 518	Sistema de administración de Quejas (SAQ).
Personas beneficiadas	Personas beneficiadas: 708	Libro de Registro.

PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2014

NOMBRE DEL PROGRAMA		
Programa Especial sobre Presuntos Desaparecidos		
UNIDAD RESPONSABLE	PERIODO	
Dirección de Orientación y Recepción de Quejas	Enero – Diciembre 2014	
CÓDIGO DE POA	EJES RECTORES APLICABLES	
CEDHNL/DORQ/08/2014	02, 03 & 04	
OBJETIVO GENERAL		
<p>Fortalecer la atención y apoyo a los casos relacionados con presuntos desaparecidos, cuya situación sea hecha del conocimiento de este Organismo a instancia de parte, por alguna institución pública o privada, o bien de oficio, realizando las acciones necesarias para que a través de la colaboración institucional de las diversas instancias del estado de Nuevo León, en especial las relacionadas con la seguridad y los diversos Organismos de Protección y Defensa de los Derechos Humanos del país, se favorezca la búsqueda y localización de las personas presuntas desaparecidas.</p>		
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA		
<p>Tomando en cuenta que las Desapariciones de Personas afectan los valores más profundos de toda la sociedad, y que esta problemática va en aumento, ésta Comisión, a través de la Dirección de Orientación y Recepción de Quejas, mantiene una colaboración estrecha con las diversas instituciones defensoras de los Derechos Humanos del País y con las diversas Autoridades del Estado, relacionadas con la Seguridad y la Procuración de Justicia, para la búsqueda y localización de presuntos desaparecidos; por ello se considera necesario fortalecer esta actividad en pro y beneficio de las familias que tienen un ser querido bajo la condición de desaparecido.</p>		
INDICADOR DE GESTIÓN	RESULTADO-META	EVALUACIÓN
<p>Expedientes formados por casos atendidos</p> <p>Personas Atendidas</p>	<p>Expedientes 40</p> <p>Personas atendidas 76</p>	<p>Expedientes formados</p> <p>Informes mensuales y anuales.</p> <p>Sistema de Administración de Quejas (SAQ).</p>

PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2014

NOMBRE DEL PROGRAMA		
Derechos Humanos y Salud Mental “Capacitación en Apoyo Psicosocial en Emergencias, Crisis y Trauma”		
UNIDAD RESPONSABLE	PERIODO	
Dirección del Centro Integral de Atención a Víctimas	Enero – Diciembre 2014	
CÓDIGO DE POA	EJES RECTORES APLICABLES	
CEDHNL/DCIAV/09/2014	02, 03, 04 & 05	
OBJETIVO GENERAL		
<p>Promover, educar y fortalecer la salud mental y el bienestar psicosocial del servidor público, personal y estudiantes de la Universidad Autónoma de Nuevo León, a través del desarrollo de un programa integral sobre las emergencias y sus repercusiones socio psicológicas.</p>		
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA		
<p>En situaciones de emergencias, crisis y trauma, el bienestar psicosocial de las personas se ve afectado, el ejercicio de muchos de los servidores públicos en nuestro estado se dan en estas condiciones, por lo tanto es necesario proporcionar espacios de capacitación para enfrentar y atender en tales condiciones, bajo el respeto a los derechos humanos.</p> <p>A sí mismo, la violencia social es un problema de salud pública que nos atañe a todos y se vuelve necesario capacitar a la población universitaria para atender situaciones de emergencia.</p>		
INDICADOR DE GESTIÓN	RESULTADO-META	EVALUACIÓN
No. Población beneficiada.	No. Población beneficiada. 500	Listas de asistencia. Constancias.
No. Acciones / Sesiones	No. Acciones / Sesiones. 200	Agenda. Fotografías.

PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2014

NOMBRE DEL PROGRAMA		
Programa para el Acceso y Observancia del Derecho Humano a la Salud		
UNIDAD RESPONSABLE	PERIODO	
Dirección del Centro Integral de Atención a Víctimas	Enero – Diciembre 2014	
CÓDIGO DE POA	EJES RECTORES APLICABLES	
CEDHNL/DCIAV/10/2014	02, 03 & 04	
OBJETIVO GENERAL		
<p>Propiciar el acercamiento de los usuarios del sector salud con la Comisión estatal de Derechos Humanos, para favorecer las condiciones necesarias para el pleno goce del derecho humano a la salud, priorizando las acciones de intervención que incidan en la obtención de una atención médica oportuna y de calidad.</p>		
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA		
<p>Teniendo como marco de referencia el Programa Integral de Promoción, Protección y Garantía del Derecho Humano a la Salud y como parte de las acciones encaminadas a tener “La CEDH Más Cerca de ti”, se implementa el programa para el Acceso y Observancia del Derecho Humano a la Salud, el cual coadyuvará a fortalecer el respeto a los derechos humanos de los usuarios del sector médico del sector salud.</p> <p>Este programa es implementado por un equipo multidisciplinario de diversas áreas de la CEDH, encabezado por la Dirección del Centro Integral de Atención a Víctimas y operado en conjunto con la Dirección de Orientación y Recepción de Quejas.</p>		
INDICADOR DE GESTIÓN	RESULTADO-META	EVALUACIÓN
No. Población Beneficiada.	No. Población Beneficiada: 170	Hojas de evaluación de servicio.
No. de Visitas Realizadas.	No. de Visitas Realizadas: 75	Reportes de Quejas.
No. de Gestiones.	No. de Gestiones: 18	Documentación escrita de la relatoría de quejas de usuarios.

PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2014

NOMBRE DEL PROGRAMA		
Estimulación a un buen clima laboral		
UNIDAD RESPONSABLE	PERIODO	
Dirección del Centro Integral de Atención a Víctimas	Enero – Diciembre 2014	
CÓDIGO DE POA	EJES RECTORES APLICABLES	
CEDHNL/DCIAV/11/2014	01, 02, 03, 04 & 05	
OBJETIVO GENERAL		
<p>Fomentar un clima laboral que proporcione al Servidor Público que trabaja en la CEDH el desarrollar un conjunto de herramientas que potencialicen las cualidades personales y profesionales, así como los conocimientos y las capacidades.</p>		
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA		
<p>En respuesta a la función preventiva de la CEDH a través de este programa se busca que el Servidor Público que trabaja en la CEDH prevenga o reduzca el posible estrés laboral, mediante asesorías, orientaciones, y acompañamiento que logren incrementar en sí mismo valores morales, éticos y humanistas cuyo resultado sea mayor bienestar personal en todas las áreas de su vida y estimule un Buen Clima Laboral. Con esto se Fomenta en el Equipo de Trabajo el logro de habilidades de Asertividad, Trabajo en equipo y Flexibilidad para un mejor desempeño general, guiado en la cultura, el ejercicio y el respeto de los Derechos Humanos.</p>		
INDICADOR DE GESTIÓN	RESULTADO-META	EVALUACIÓN
No. De Casos Atendidos: No. Personas Beneficiadas:	No. De Casos Atendidos: 200 No. Personas Beneficiadas: 110	Informes mensuales y Anuales. Evaluaciones de las Intervenciones.

PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2014

NOMBRE DEL PROGRAMA		
Dictamen Previo de Lesiones y Opinión Médica		
UNIDAD RESPONSABLE	PERIODO	
Dirección del Centro Integral de Atención a Víctimas	Enero – Diciembre 2014	
CÓDIGO DE POA	EJES RECTORES APLICABLES	
CEDHNL/DCIAV/12/2014	02, 03 & 04	
OBJETIVO GENERAL		
Brindar atención integral a las personas que hayan sido víctimas de tortura, tratos crueles, inhumanos, o degradantes como una grave afectación a los derechos humanos.		
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA		
Servir de enlace con las áreas de: Dirección de Orientación y Recepción de Quejas y; las tres Visitadurías generales.		
INDICADOR DE GESTIÓN	RESULTADO-META	EVALUACIÓN
No. de acciones: No. de personas beneficiadas:	No. de acciones: 1,045 No. de personas beneficiadas: 1,045	Oficios de solicitudes de dictámenes médicos. Oficios de solicitudes de opiniones médicas.

PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2014

NOMBRE DEL PROGRAMA		
Dictamen Previo de Lesiones y Opinión Médica		
UNIDAD RESPONSABLE	PERIODO	
Dirección del Centro Integral de Atención a Víctimas	Enero – Diciembre 2014	
CÓDIGO DE POA	EJES RECTORES APLICABLES	
CEDHNL/DCIAV/13/2014	02, 03 & 04	
OBJETIVO GENERAL		
Brindar atención integral a las personas que hayan sido víctimas de tortura, tratos crueles, inhumanos, o degradantes como una grave afectación a los derechos humanos.		
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA		
Servir de enlace con las áreas de: Dirección de Orientación y Recepción de Quejas y; las tres Visitadurías generales.		
INDICADOR DE GESTIÓN	RESULTADO-META	EVALUACIÓN
No. de acciones: No. de personas beneficiadas:	No. de acciones: 1,045 No. de personas beneficiadas: 1,045	Oficios de solicitudes de dictámenes médicos. Oficios de solicitudes de opiniones médicas.

PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2014

NOMBRE DEL PROGRAMA		
Atención Integral a Víctimas (Atención y Prevención)		
UNIDAD RESPONSABLE	PERIODO	
Dirección del Centro Integral de Atención a Víctimas	Enero – Diciembre 2014	
CÓDIGO DE POA	EJES RECTORES APLICABLES	
CEDHNL/DCIAV/14/2014	02, 03 & 04	
OBJETIVO GENERAL		
<p>Brindar una atención integral, especializada y de vanguardia a víctimas de violencia, incluyendo asesoría legal, con observación plena de los derechos humanos, apegada a los estándares internacionales de calidad y siguiendo las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, para la detección oportuna de aquellos casos que requieran solo asesoría y tratar aquellos que necesitan una intervención psicológica para evitar secuelas de índole emocional.</p> <p>El programa lo encabeza la Dirección del Centro Integral de Atención a Víctimas y lo opera en coordinación con la Dirección de Orientación y Recepción de Quejas.</p>		
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA		
<p>Desde el punto de vista de la salud mental, las emergencias y los desastres implican una perturbación psicosocial que sobrepasa la capacidad de manejo o afrontamiento de la población afectada.</p> <p>Cuando hablamos de impacto psicosocial, nos referimos a los efectos que generan los desastres en el ámbito psicológico individual, familiar y social de las víctimas. Estos efectos se relacionan con muchas variables, entre las que se encuentran las condiciones de vida de la persona y el grado de deterioro de su ambiente físico y social.</p> <p>Para poder brindar un servicio de atención que cubra las esferas bio-psico-sociales de la problemática de violencia y sus repercusiones socio-demográficas es necesario contar con un Centro de Atención Integral a Víctimas que además evalúe y documente adecuadamente las violaciones a los Derechos Humanos para servir como puente que facilite las garantías individuales y el estado de derecho, necesarios para lograr ser una población más resiliente y avanzada.</p>		
INDICADOR DE GESTIÓN	RESULTADO-META	EVALUACIÓN
No. de Casos Atendidos:	Casos Atendidos: 1,320.	Informes mensuales y anuales.
No. de Personas Beneficiadas:	Personas Beneficiadas: 880.	Sistema de Administración de Quejas (SAQ).

PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2014

NOMBRE DEL PROGRAMA		
Aspectos Resolutivos (Aplicación del Protocolo de Estambul)		
UNIDAD RESPONSABLE	PERIODO	
Dirección del Centro Integral de Atención a Víctimas	Enero – Diciembre 2014	
CÓDIGO DE POA	EJES RECTORES APLICABLES	
CEDHNL/DCIAV/15/2014	02, 03 & 04	
OBJETIVO GENERAL		
<p>Documentar posibles violaciones a los Derechos Humanos en lo referente a Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes a aquellos casos que así lo requieran con la aplicación del Protocolo de Estambul (Manual para la investigación y documentación eficaces de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes).</p>		
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA		
<p>La tortura suscita profunda inquietud en la comunidad mundial. Su objetivo consiste en destruir deliberadamente no solo en bienestar físico y emocional de la persona sino también, en ciertos casos, la dignidad y la voluntad de comunidades enteras. Es algo que concierne a todos los miembros de la familia humana porque ataca a la misma base de nuestra existencia y de nuestras esperanzas de un futuro mejor.</p> <p>Aunque la normativa internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario prohíben sistemáticamente la tortura en cualquier circunstancia, es un hecho que la tortura y los malos tratos se practican en más de la mitad de los países del mundo.</p> <p>Es por esto que la Comisión Estatal de Derechos Humanos decide emplear uno de los medios fundamentales para la protección de los individuos contra la tortura: la documentación eficaz, mediante la aplicación del Protocolo de Estambul.</p>		
INDICADOR DE GESTIÓN	RESULTADO-META	EVALUACIÓN
No. de casos atendidos:	No. de casos: 116	Oficios de solicitud de aplicación del Protocolo de Estambul.
No. Personas beneficiadas:	No. Personas Beneficiadas: 116	Dictamen de acuerdo a lineamientos del Protocolo de Estambul.

PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2014

NOMBRE DEL PROGRAMA		
Acompañamiento		
UNIDAD RESPONSABLE	PERIODO	
Dirección del Centro Integral de Atención a Víctimas	Enero – Diciembre 2014	
CÓDIGO DE POA	EJES RECTORES APLICABLES	
CEDHNL/DCIAV/16/2014	02, 03, 04 & 05	
OBJETIVO GENERAL		
<p>Brindar atención psicológica y terapéutica a los usuarios que requieran del servicio, en especial a las personas en condición de víctimas, con el fin de favorecer el pleno ejercicio de sus derechos humanos.</p> <p>Fortalecer el área especializada, con conocimientos de modelos de intervención en crisis, primeros auxilios psicológicos, terapias breves, técnicas de desactivación, etc., que permitan a las personas encontrar respuesta a sus necesidades en el ámbito emocional.</p>		
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA		
<p>La diversidad de casos que se atienden en la Comisión, en gran medida evidencian la existencia de una victimización a nivel, primario, secundario y terciario, en donde la persona y su familia no sólo ha sido afectado físicamente, sino también emocionalmente, por lo que es necesario atender integralmente a las personas.</p> <p>En este contexto, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, enfoca sus esfuerzos en la atención a grupos vulnerables, pues son éstos, por lo general, en quienes se concentran condiciones de violación de sus Derechos Humanos, por lo que este organismo está convencido de la necesidad de realizar acciones que contribuyan a disminuir los efectos de tal condición.</p>		
INDICADOR DE GESTIÓN	RESULTADO-META	EVALUACIÓN
Casos Atendidos:	Casos Atendidos: 805.	Sistema de Administración de Quejas (SAQ).
Personas Beneficiadas:	Personas Beneficiadas: 945.	Libro de registro de atención de casos.

PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2014

NOMBRE DEL PROGRAMA		
Programa de Investigación Permanente		
UNIDAD RESPONSABLE	PERIODO	
Dirección de Investigación y Evaluación en Derechos Humanos	Enero – Diciembre 2014	
CÓDIGO DE POA	EJES RECTORES APLICABLES	
CEDHNL/DIEDH/17/2014	02, 03, 04 & 05	
OBJETIVO GENERAL		
<p>Coadyuvar en las atribuciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; mediante el estudio, el análisis, la investigación y elaboración de material que permita ampliar y actualizar la visión multidimensional existente en materia de derechos humanos, a efecto de contar con insumos de carácter científico para la promoción y protección de dicha materia.</p>		
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA		
<p>Al ser el estudio, la enseñanza y la divulgación de los derechos humanos, atributos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, es prioritario que se cuente en su estructura con programas de investigación permanentes.</p> <p>En este sentido, la investigación en materia de derechos humanos representa una actividad elemental para la construcción y divulgación del conocimiento en la esfera de los derechos humanos, mediante la elaboración de estudios documentados sobre los mismos.</p>		
INDICADOR DE GESTIÓN	RESULTADO-META	EVALUACIÓN
No. de documentos. No. de horas.	No. de documentos: 220 No. de horas. 2,600	Evidencia física y/o electrónica de los documentos.

PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2014

NOMBRE DEL PROGRAMA		
Programa de Formación Permanente		
UNIDAD RESPONSABLE	PERIODO	
Dirección de Investigación y Evaluación en Derechos Humanos	Enero – Diciembre 2014	
CÓDIGO DE POA	EJES RECTORES APLICABLES	
CEDHNL/DIEDH/18/2014	01, 02, 03, 04 & 05	
OBJETIVO GENERAL		
<p>Coadyuvar en la profesionalización del servicio público de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a efecto de impulsar el desarrollo integral del personal para llevar a cabo su labor eficazmente.</p>		
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA		
<p>Contar con personal debidamente capacitado para brindar un mejor servicio a la ciudadanía, es una de las prioridades de la Institución, por lo que el Programa de Formación Permanente se constituye en una herramienta para estos efectos.</p>		
INDICADOR DE GESTIÓN	RESULTADO-META	EVALUACIÓN
No. de cursos	No. de cursos: 10	<p>Listas de notificación.</p> <p>Listas de asistencia.</p> <p>Evaluaciones.</p>

PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2014

NOMBRE DEL PROGRAMA		
Diseño y publicaciones de la CEDH		
UNIDAD RESPONSABLE	PERIODO	
Dirección de Investigación y Evaluación en Derechos Humanos	Enero – Diciembre 2014	
CÓDIGO DE POA	EJES RECTORES APLICABLES	
CEDHNL/DIEDH/19/2014	02, 03, 04, 05 & 06	
OBJETIVO GENERAL		
<p>Dar diseño y formato a la información que se hace llegar al público en general y a las autoridades, con el fin de difundir información clara, objetiva y actualizada de los derechos humanos en general y de la CEDH en particular.</p>		
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA		
<p>La importancia de difundir información clara y atractiva a la población, a fin de que aumente su interés y grado de comprensión en torno a los derechos humanos, justifican el presente programa operativo.</p>		
INDICADOR DE GESTIÓN	RESULTADO-META	EVALUACIÓN
Porcentaje de solicitudes atendidas.	Porcentaje de solicitudes atendidas: 100%	Evaluación periódica de calidad generada en diseños trabajados.

PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2014

NOMBRE DEL PROGRAMA		
Programa de Actualización de los Materiales de Difusión		
UNIDAD RESPONSABLE	PERIODO	
Dirección de Investigación y Evaluación en Derechos Humanos	Enero – Diciembre 2014	
CÓDIGO DE POA	EJES RECTORES APLICABLES	
CEDHNL/DIEDH/20/2014	02, 03, 04 & 05	
OBJETIVO GENERAL		
<p>Actualizar e innovar los contenidos de los materiales de difusión de la CEDH, mediante la revisión periódica de los mismos y la incorporación de las reformas normativas realizadas.</p>		
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA		
<p>Las reformas constantes que se realizan a los diversos cuerpos normativos e instrumentos complementarios nos indican la necesidad de mantener actualizados los materiales de difusión, para mantener su vigencia y utilidad en las tareas de promoción y difusión de los derechos humanos.</p>		
INDICADOR DE GESTIÓN	RESULTADO-META	EVALUACIÓN
No. de materiales revisados.	No. de materiales revisados: 3	Materiales de difusión actualizados.

PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2014

NOMBRE DEL PROGRAMA		
Programa Radiofónico Conciencia Humana		
UNIDAD RESPONSABLE	PERIODO	
Dirección de Investigación y Evaluación en Derechos Humanos	Enero – Diciembre 2014	
CÓDIGO DE POA	EJES RECTORES APLICABLES	
CEDHNL/DIEDH/21/2014	01, 02, 03, 04 05 & 06	
OBJETIVO GENERAL		
<p>Divulgar a través de la radio información relativa a los derechos humanos, a fin de que la audiencia conozca las notas y eventos más relevantes en esta materia a nivel local e internacional.</p>		
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA		
<p>Uno de los objetivos fundamentales de la CEDH establecidos en el mandato legal que le da origen es la divulgación de los derechos humanos en la sociedad. Por esta razón, la CEDH está llamada a hacer uso de los medios de comunicación masivos para promover la reflexión y la educación en esta materia.</p>		
INDICADOR DE GESTIÓN	RESULTADO-META	EVALUACIÓN
No. de programas radiofónicos. Minutos al aire.	No. de programas radiofónicos: 49. Minutos al aire: 2940.	Pautas del programa. Reporte de monitoreo de audiencias de la emisora.

PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2014

NOMBRE DEL PROGRAMA		
Revista “El Lado Humano”		
UNIDAD RESPONSABLE	PERIODO	
Dirección de Investigación y Evaluación en Derechos Humanos	Enero – Diciembre 2014	
CÓDIGO DE POA	EJES RECTORES APLICABLES	
CEDHNL/DIEDH/22/2014	01, 02, 03, 04 05 & 06	
OBJETIVO GENERAL		
<p>Dar a conocer a la población y a las autoridades las acciones de protección y promoción de los derechos humanos que realiza este organismo público, así como divulgar el conocimiento en esta materia a través de artículos académicos.</p>		
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA		
<p>Esta Revista constituye uno de los medios oficiales de difusión del organismo, en consonancia con el artículo 11 del Reglamento Interno de la Institución.</p>		
INDICADOR DE GESTIÓN	RESULTADO-META	EVALUACIÓN
No. de ediciones al año. Cantidad de ejemplares distribuidos.	No. de ediciones al año: 4. Cantidad de ejemplares distribuidos: 1000 por edición.	Reporte de la edición. Acuses de distribución.

PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2014

NOMBRE DEL PROGRAMA		
Promoción Protección y Garantía de los Derechos Humanos de la Niñez: Adolescentes Promotores y la Cultura de la Legalidad “Unidos Construyendo Nuestro Futuro”		
UNIDAD RESPONSABLE	PERIODO	
Instituto de Estudios y Formación en Derechos Humanos	Enero – Diciembre 2014	
CÓDIGO DE POA	EJES RECTORES APLICABLES	
CEDHNL/IEFDH/23/2014	02 & 04	
OBJETIVO GENERAL		
Difundir y sensibilizar a través de la participación directa de los planteles educativos a las y los adolescentes sobre el respeto a los derechos humanos y una cultura de la legalidad para ir conformando patrones culturales que determinen una sana integración social, mediante la participación de promotores adolescentes.		
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA		
La CEDH en coordinación con la Secretaría de Educación y Procuraduría General de Justicia, realizan la elaboración del primer y segundo manual “Unidos Construyendo Nuestro Futuro” con temáticas acordes a las problemáticas y situaciones que actualmente viven los jóvenes y coordinar esfuerzos para que el programa pueda tener alcance en todos los planteles de educación secundaria en el estado, tiene como finalidad sensibilizar al adolescente sobre los derechos humanos y responsabilidades de la Niñez.		
INDICADOR DE GESTIÓN	RESULTADO-META	EVALUACIÓN
No. de Escuelas Secundarias No. de Adolescentes Promotores No. de Población Beneficiada No. de Acciones realizadas por coordinadores del programa No. de Acciones/Sesiones realizadas por adolescentes Promotores	No. de Escuelas Secundarias: 80 No. de Adolescentes Promotores: 1,700 No. de Población Beneficiada: 40,000 No. de Acciones realizadas por coordinadores del programa: 160 No. de Acciones/Sesiones realizadas por adolescentes Promotores: 10,000	Lista de capacitaciones Seguimiento al programa Ficha de inscripción Fotografías

PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2014

NOMBRE DEL PROGRAMA		
<p>Promoción, Protección y Garantía de los Derechos Humanos de la Niñez: Cine Debate Infantil y Juvenil</p>		
UNIDAD RESPONSABLE	PERIODO	
Instituto de Estudios y Formación en Derechos Humanos	Enero – Diciembre 2014	
CÓDIGO DE POA	EJES RECTORES APLICABLES	
CEDHNL/IEFDH/24/2014	02, 03 & 04	
OBJETIVO GENERAL		
<p>Promover la cultura de respeto a los Derechos Humanos, así como la reflexión y asimilación de los mismos a partir de la proyección de una película.</p>		
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA		
<p>Programa que se deriva de la CNDH, dirigido a la población infantil y juvenil. Como parte del compromiso de trabajar con otras dependencias de Gobierno y las Organizaciones de la Sociedad Civil, así como planteles educativos para que se promueva una educación sobre los Derechos Humanos, principalmente en la población infantil. Se involucra en este programa al personal de los Centros DIF Municipales y Estatales, personal de las Organizaciones de la Sociedad Civil y planteles educativos.</p>		
INDICADOR DE GESTIÓN	RESULTADO-META	EVALUACIÓN
No. de Población Beneficiada.	No. de Población Beneficiada: 150	Lista de asistencia
No. de Acciones/Sesiones implementadas.	No. de Acciones/Sesiones implementadas: 5	Seguimiento del programa
		Fotografías
		Evaluación

PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2014

NOMBRE DEL PROGRAMA		
Campaña “Conoce tus derechos... la CEDH, Informa”		
UNIDAD RESPONSABLE	PERIODO	
Instituto de Estudios y Formación en Derechos Humanos	Enero – Diciembre 2014	
CÓDIGO DE POA	EJES RECTORES APLICABLES	
CEDHNL/IEFDH/25/2014	01, 02, 04, 05 & 06	
OBJETIVO GENERAL		
<p>Informar a la población acerca de los servicios y atenciones que brinda la Comisión Estatal de Derechos Humanos.</p>		
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA		
<p>Para contar con una población informada y consciente de sus derechos, es importante generar acciones donde la sociedad identifique cuáles son estos derechos y el papel que tiene la CEDHNL en su protección y promoción, con la finalidad de que visualicen a este organismo como un puente con la autoridad para el respeto, la exigibilidad y protección de sus derechos fundamentales.</p>		
INDICADOR DE GESTIÓN	RESULTADO-META	EVALUACIÓN
No. Acciones / Sesiones No. Población beneficiada	No. Acciones / Sesiones: 36 No. Población beneficiada: 200,000	Cantidad de material (publicidad) expuesta publicado en diversos medios electrónicos e impresos.

PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2014

NOMBRE DEL PROGRAMA		
Programa de Promoción, Protección y Garantía de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad		
UNIDAD RESPONSABLE	PERIODO	
Instituto de Estudios y Formación en Derechos Humanos	Enero – Diciembre 2014	
CÓDIGO DE POA	EJES RECTORES APLICABLES	
CEDHNL/IEFDH/26/2014	02, 03 & 04	
OBJETIVO GENERAL		
<p>Promover los derechos humanos de las personas con discapacidad en los diversos sectores de población, con el fin de ser incluidos en la vida social, cultural, laboral, económica y de educación, que garantice el ejercicio pleno de sus derechos humanos.</p>		
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA		
<p>Las personas con discapacidad representan un grupo en situación de vulnerabilidad, siendo sujetas a experiencias de discriminación y rechazo. Las personas con discapacidad en su mayoría son seres vulnerables socialmente, por su limitación frente a la realidad social y urbana, no preparada para favorecer su desplazamiento y desarrollo integral. En el vigente Censo de Población y Vivienda 2010 identificó a 5,739,270 personas con alguna dificultad física o mental para realizar actividades de la vida cotidiana, de los 112 millones 336 mil 538 habitantes en México, lo que representa el 5.1 % de la población total del país.</p>		
INDICADOR DE GESTIÓN	RESULTADO-META	EVALUACIÓN
No. Población Beneficiada No. Acciones / Sesiones	No. Población Beneficiada: 700 No. Acciones / Sesiones: 50	Listas de asistencia. Constancias. Fotografías

PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2014

NOMBRE DEL PROGRAMA		
Programa de Promoción, Protección y Garantía de los Derechos Humanos de la Población LGBTTTI		
UNIDAD RESPONSABLE	PERIODO	
Instituto de Estudios y Formación en Derechos Humanos	Enero – Diciembre 2014	
CÓDIGO DE POA	EJES RECTORES APLICABLES	
CEDHNL/IEFDH/27/2014	02, 03 & 04	
OBJETIVO GENERAL		
<p>Concientizar a la población en general, colectivos específicos y servidores públicos sobre la situación de vulnerabilidad y la violación de los derechos de las personas y grupos LGBTTTI e implementar conductas incluyentes basadas en una cultura de legalidad y el respeto a los Derechos Humanos.</p>		
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA		
<p>Los datos arrojados en la Encuesta Nacional sobre Discriminación CONAPRED 2010, dados a conocer durante el 2011, señalan la existencia e incidencia de actitudes y acciones que encuadran en Discriminación, a grupos y personas autoadscritas a la comunidad LGBTTTI, lo que evidentemente retarda su acceso al más alto disfrute de sus derechos a la Igualdad y No Discriminación. Por lo que la CEDH, mediante este programa, da a conocer, difunde los derechos humanos de este grupo, y sensibiliza, tanto a la población en general como a servidores públicos sobre este tema, además de transversalizar el tema con los programas de difusión y educación del IEFDH.</p>		
INDICADOR DE GESTIÓN	RESULTADO-META	EVALUACIÓN
No. Población Beneficiada No. Acciones / Sesiones	No. Población Beneficiada: 1250 No. Acciones / Sesiones: 20	Listas de asistencia. Constancias. Fotografías

PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2014

NOMBRE DEL PROGRAMA		
Promoción Protección y Garantía del Derecho Humano a la Niñez: Programa de Prevención del Abuso Sexual Infantil		
UNIDAD RESPONSABLE	PERIODO	
Instituto de Estudios y Formación en Derechos Humanos	Enero – Diciembre 2014	
CÓDIGO DE POA	EJES RECTORES APLICABLES	
CEDHNL/IEFDH/28/2014	02, 03 & 04	
OBJETIVO GENERAL		
Prevenir el abuso sexual infantil mediante técnicas e información tanto para niños, padres de familia, servidores públicos como para la comunidad en general, para detectar y enfrentar el fenómeno del abuso sexual infantil, evitando así la violación de los derechos de los niños.		
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA		
Los niños son uno de los grupos más vulnerables y susceptibles de ser violentados en sus derechos humanos, principalmente mediante el maltrato como lo es el abuso sexual infantil. El programa de Prevención del Abuso Sexual Infantil, no solamente informa lo que encierra el derecho de los niños a una vida libre de abuso sexual, sino que además crea una conciencia de la importancia en proteger los derechos del niño y de su estrecha relación con otros derechos humanos fundamentales.		
INDICADOR DE GESTIÓN	RESULTADO-META	EVALUACIÓN
No. Población Beneficiada No. Acciones / Sesiones	No. Población Beneficiada: 1400 No. Acciones / Sesiones: 75	Listas de asistencia. Constancias. Oficios de solicitud de capacitaciones y respuesta a los mismos. Fotografías

PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2014

NOMBRE DEL PROGRAMA		
Programa de Promoción, Protección y Garantía del Derecho Humano a la Salud		
UNIDAD RESPONSABLE	PERIODO	
Instituto de Estudios y Formación en Derechos Humanos	Enero – Diciembre 2014	
CÓDIGO DE POA	EJES RECTORES APLICABLES	
CEDHNL/IEFDH/29/2014	02, 03 & 04	
OBJETIVO GENERAL		
<p>Coadyuvar en la promoción y protección, bajo el principio de igualdad y no discriminación, del gozo al grado máximo de salud física y mental de todas las personas en el Estado de Nuevo León, a través de la observancia, difusión y promoción del respeto a los derechos humanos, atendiendo a la vinculación de la salud con los demás derechos humanos.</p>		
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA		
<p>En respuesta a la función preventiva de la CEDH a través de este programa se busca capacitar y promover todo lo que integral el derecho humano a la salud, creando una conciencia plena de su protección y su estrecha relación con otros derechos humanos fundamentales.</p>		
INDICADOR DE GESTIÓN	RESULTADO-META	EVALUACIÓN
No. Población Beneficiada No. Acciones / Sesiones	No. Población Beneficiada: 32,150 No. Acciones / Sesiones: 95	Listas de asistencia. Constancias. Agenda Fotografías

PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2014

NOMBRE DEL PROGRAMA		
Derechos Humanos y Salud Mental “Capacitación en Apoyo Psicosocial en Emergencias, Crisis y Trauma”		
UNIDAD RESPONSABLE	PERIODO	
Instituto de Estudios y Formación en Derechos Humanos	Enero – Diciembre 2014	
CÓDIGO DE POA	EJES RECTORES APLICABLES	
CEDHNL/IEFDH/30/2014	02, & 04	
OBJETIVO GENERAL		
Promover, educar y fortalecer la salud mental y el bienestar psicosocial del servidor público, personal y estudiantes Universitarios, a través del desarrollo de un programa integral sobre las emergencias y sus repercusiones socio psicológicas.		
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA		
La violencia social es un problema de salud pública que nos atañe a todos, en situaciones de emergencias, crisis y trauma, el bienestar psicosocial de las personas se ve afectado. Considerando que en el ejercicio de sus funciones los servidores públicos, se enfrentan a estas condiciones, es necesario proporcionar espacios de capacitación para que los servidores públicos y la población en general, puedan enfrentar y atender tales condiciones, bajo una perspectiva de respeto a la dignidad humana.		
INDICADOR DE GESTIÓN	RESULTADO-META	EVALUACIÓN
No. Población Beneficiada No. Acciones / Sesiones	No. Población Beneficiada: 500 No. Acciones / Sesiones: 22	Listas de asistencia. Constancias. Agenda Fotografías

PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2014

NOMBRE DEL PROGRAMA		
Programa de Derechos Humanos, Seguridad Pública y Cultura de la Legalidad		
UNIDAD RESPONSABLE	PERIODO	
Instituto de Estudios y Formación en Derechos Humanos	Enero – Diciembre 2014	
CÓDIGO DE POA	EJES RECTORES APLICABLES	
CEDHNL/IEFDH/31/2014	02 & 04	
OBJETIVO GENERAL		
<p>Coadyuvar con la participación de Instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil organizada, en la conformación de un Estado donde el Derecho Humano a la Seguridad Pública y los que se interrelacionen a este, sean respetados, incorporando la Cultura de la Legalidad en la práctica de las instituciones y en la vida de la sociedad nuevoleonense, así como en el actuar y funcionar de los servidores públicos encargados de la Seguridad.</p>		
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA		
<p>La CEDH obligadas a incorporar los principios establecidos en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y en la propia Carta Magna, busca con acciones específicas fomentar la cultura de la legalidad y el estado de derecho, para contrarrestar las problemáticas de inseguridad e impunidad que prevalecen en los actuales tiempos. Se integra en el presente programa, acciones específicas en el área de seguridad y procuración de justicia, a efecto de reiterar que son temas aparejados e interdependientes.</p>		
INDICADOR DE GESTIÓN	RESULTADO-META	EVALUACIÓN
No. Cursos/sesiones. No. Servidores Públicos de Instituciones de Seguridad Pública capacitados No. De Servidores Públicos de Instituciones de Seguridad Certificados en curso avanzado. No. de Servidores Públicos de Admón. de Justicia capacitados.	No. Cursos/Sesiones: 43. No. Servidores Públicos de Instituciones de Seguridad Pública: 750. No. de Servidores Públicos de Administración de Justicia: 100. No. de Servidores Públicos de las Fuerzas Armadas: 200.	Listas de asistencia. Constancias. Certificaciones. Oficios de solicitud y respuesta a los mismos. Evaluaciones de capacitación. Fotografías.

PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2014

NOMBRE DEL PROGRAMA		
DERECHOS HUMANOS Y MIGRACION		
UNIDAD RESPONSABLE	PERIODO	
Instituto de Estudios y Formación en Derechos Humanos	Enero – Diciembre 2014	
CÓDIGO DE POA	EJES RECTORES APLICABLES	
CEDHNL/IEFDH/32/2014	02 & 04	
OBJETIVO GENERAL		
<p>Generar estrategias y fortalecer coordinaciones institucionales con autoridades federales, estatales y OSC's que permitan abordar la problemática social, económica y cultural de las personas migrantes y sus familias, particularmente hacia los jornaleros agrícolas con todas las ramificaciones que su propio concepto envuelve; destacando la salvaguarda, defensa y difusión de los Derechos Humanos.</p>		
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA		
<p>La migración en México por nacionales y extranjeros, por las condiciones de quienes migran, en reiteradas ocasiones los coloca en situación de vulnerabilidad; al abandonar su entorno; aunado al hecho de que Nuevo León, no solo es entidad de tránsito sino de destino, por lo cual es esencial que tanto funcionarios como la sociedad en general, estén actualizados y sensibilizados en el tema, para prevenir violaciones contra este grupo, buscando la promoción de sus derechos contenidos en Pactos y Convenciones Internacionales y las recomendaciones del comité de expertos.</p>		
INDICADOR DE GESTIÓN	RESULTADO-META	EVALUACIÓN
<p>No. De Población beneficiada No. de sesiones/acciones.</p>	<p>No. De población beneficiada: 750 No. De acciones/sesiones: 20</p>	<p>Listas de asistencia Constancias Participación en brigadas Fotografías.</p>

PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2014

NOMBRE DEL PROGRAMA		
CAPACITACIÓN ESPECÍFICA A SERVIDORES PÚBLICOS		
UNIDAD RESPONSABLE	PERIODO	
Instituto de Estudios y Formación en Derechos Humanos	Enero – Diciembre 2014	
CÓDIGO DE POA	EJES RECTORES APLICABLES	
CEDHNL/IEFDH/33/2014	02 & 04	
OBJETIVO GENERAL		
<p>Fortalecer los conocimientos de los Servidores Públicos, sobre sus obligaciones desde el ámbito de su competencia, para respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos en la Entidad. Cumpliendo además con los obligaciones y mandatos legales, en la materia.</p>		
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA		
<p>Dentro de las Obligaciones impuestas por el artículo 1º Constitucional, a todas las Autoridades en el ámbito de su competencia, se encuentra la Promoción, de ahí que los múltiples y muy variados temas relativos a Derechos Humanos, requieren sesiones especializadas de acuerdo a las funciones específicas que realizan los servidores públicos y el perfil del grupo, aunado al análisis resultante de convenios, Acuerdos y Recomendaciones de la propia CEDHNL, respecto a los aspectos de formación en los que se deba de incidir y fortalecer.</p>		
INDICADOR DE GESTIÓN	RESULTADO-META	EVALUACIÓN
Número de servidores públicos capacitados Número de acciones/sesiones	No. De servidores públicos: 700 No. De acciones 35	Listas de asistencia Constancias de asistencia Fotografías de sesiones

PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2014

NOMBRE DEL PROGRAMA		
Programa contra la Trata de Personas		
UNIDAD RESPONSABLE	PERIODO	
Instituto de Estudios y Formación en Derechos Humanos	Enero – Diciembre 2014	
CÓDIGO DE POA	EJES RECTORES APLICABLES	
CEDHNL/IEFDH/34/2014	02, 03 & 04	
OBJETIVO GENERAL		
<p>Generar estrategias que permitan primeramente, la identificación de las acciones generadoras del delito de Trata, así como acciones para la sensibilización sobre la problemática social derivada de la Trata de personas, tanto a servidores públicos, principalmente del área de seguridad como a la población en general, contribuyendo directamente en la prevención, la protección y la asistencia de víctimas de este delito.</p>		
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA		
<p>La Trata de personas afecta a familias y comunidades enteras, lastima la cohesión social y fractura la condición humana de quienes sufren este crimen. Definido por Organismos Internacionales como un problema de orden público mundial, vinculado a flujos migratorios, a la situación de pobreza y a la peligrosa actuación de la delincuencia organizada transnacional. En este contexto la CEDH desarrolla acciones que permitan identificar las causas detonantes y los actores, a fin de disminuir la incidencia de este fenómeno.</p>		
INDICADOR DE GESTIÓN	RESULTADO-META	EVALUACIÓN
<p>No. De Población beneficiada</p> <p>No. de sesiones/acciones.</p>	<p>No. De población beneficiada: 750</p> <p>No. De acciones/sesiones: 25</p>	<p>Listas de asistencia</p> <p>Constancias</p> <p>Participación en foros y talleres</p> <p>Fotografías.</p>

PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2014

NOMBRE DEL PROGRAMA		
Maestro Promotor Universitario de los Derechos Humanos		
UNIDAD RESPONSABLE	PERIODO	
Instituto de Estudios y Formación en Derechos Humanos	Enero – Diciembre 2014	
CÓDIGO DE POA	EJES RECTORES APLICABLES	
CEDHNL/IEFDH/35/2014	02, 03 & 04	
OBJETIVO GENERAL		
<p>Llevar en conjunto con los maestros de las instituciones de educación superior en el Estado, actividades formativas, que propicien áreas de reflexión respecto al fortalecimiento de una cultura de respeto a los derechos humanos, como elemento esencial para el desarrollo armónico de nuestra sociedad.</p>		
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA		
<p>El respeto a los derechos humanos requiere del compromiso de todas y todos los ciudadanos inmersos en una sociedad, por lo que la educación en esta materia, es un elemento clave para el desarrollo de sociedades más justas e inclusivas, donde la dignidad de la persona sea la que prevalezca en cualquier circunstancia. Para esta labor los maestros tienen un rol fundamental, en el proceso enseñanza-aprendizaje que se realiza en las aulas universitarias, ya que además de transmitir sus conocimientos, son un vivo ejemplo de aprendizaje para sus alumnas y alumnos, pues a través del modelaje de respeto y congruencia, se convierten en promotores constantes de los derechos humanos. Aunado a esto, la reforma constitucional en materia de derechos humanos, publicada el 10 de junio de 2011, tiene por objeto la transformación del sistema político y jurídico mexicano con una perspectiva garante de los derechos humanos, por lo que instruir a la comunidad docente sobre esta materia resulta fundamental para la formación de ciudadanos autónomos, responsables y comprometidos en la construcción de una comunidad presidida por los Derechos Humanos.</p>		
INDICADOR DE GESTIÓN	RESULTADO-META	EVALUACIÓN
Población Beneficiada: No. De Maestros Multiplicadores No. De capacitaciones para formar maestros promotores. No. De acciones implementadas por maestros promotores. No. De personas beneficiadas por acciones de maestros promotores	Población Beneficiada: No. De Maestros Multiplicadores: 100 No. De acciones para formar maestros promotores: 16 No. De Acciones implementadas por maestros promotores: 100 No. De Personas beneficiadas por acciones de maestros: 1000	Fotografía de las acciones. Listas de asistencia Diplomas y Constancias entregados Testimonios de los maestros y personas beneficiadas

PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2014

NOMBRE DEL PROGRAMA		
Niñas y Niños Promotores de Derechos Humanos		
UNIDAD RESPONSABLE	PERIODO	
Instituto de Estudios y Formación en Derechos Humanos	Enero – Diciembre 2014	
CÓDIGO DE POA	EJES RECTORES APLICABLES	
CEDHNL/IEFDH/36/2014	02, 03 & 04	
OBJETIVO GENERAL		
Difundir y sensibilizar a través de la participación directa de los planteles educativos, los derechos de la niñez, para ir conformando patrones culturales que determinen el rechazo a la violencia y coadyuven en la formación de ciudadanos responsables.		
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA		
El programa de niñas y niños deriva de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y tiene como finalidad sensibilizar a niñas y niños sobre los derechos y obligaciones de la niñez. Promoviendo para ello la participación de maestros, niñas y niños de planteles educativos en la entidad.		
INDICADOR DE GESTIÓN	RESULTADO-META	EVALUACIÓN
No. de Escuelas Primarias No. de Niñas y Niños Promotores Población beneficiada No. de Acciones realizadas por coordinadores del programa No. de acciones/sesiones realizadas por niñ@s promotores	No. de Escuelas Primarias: 60 No. de Niñas y Niños Promotores: 700 Población beneficiada: 21,000 No. de Acciones realizadas por coordinadores del programa: 120 No. de acciones/sesiones realizadas por niñas y niños promotores: 7,000	Lista de capacitaciones Seguimiento del programa Fotografías Ficha de inscripción

PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2014

NOMBRE DEL PROGRAMA		
Vinculación y Capacitación con Organizaciones de la Sociedad Civil.		
UNIDAD RESPONSABLE	PERIODO	
Instituto de Estudios y Formación en Derechos Humanos	Enero – Diciembre 2014	
CÓDIGO DE POA	EJES RECTORES APLICABLES	
CEDHNL/IEFDH/37/2014	02, 03 & 04	
OBJETIVO GENERAL		
Encauzar a los organismos de la sociedad civil hacia una visión holística en derechos humanos, estableciendo una red de colaboración para la protección, promoción y difusión de los mismos.		
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA		
La CEDH reconoce la participación indispensable de las Organizaciones Sociales para sostener, desarrollar y transformar la participación ciudadana, por esta razón se establece un trabajo coordinado con las OSC para realizar acciones que contribuyan en la educación, promoción y protección de los Derechos Humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad.		
INDICADOR DE GESTIÓN	RESULTADO-META	EVALUACIÓN
Educación: No. de acciones y/o sesiones de formación hacia OSC No. Población beneficiada Participación Social: No. Acciones multiplicadoras por OSC No. de Personas beneficiadas por OSC	Educación: No. de acciones y/o sesiones: 25 No. Población beneficiada: 450 Participación Social: No. Acciones multiplicadoras: 8,000 No. de Personas beneficiadas: 110,000	Educación y Difusión: Fotografías. Lista de asistencia. Constancias Evaluaciones de capacitaciones Informes cuantitativos. Participación Social: Formatos de OSC multiplicadores.

PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2014

NOMBRE DEL PROGRAMA		
Sistema Interno para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra la Mujer		
UNIDAD RESPONSABLE	PERIODO	
Instituto de Estudios y Formación en Derechos Humanos	Enero – Diciembre 2014	
CÓDIGO DE POA	EJES RECTORES APLICABLES	
CEDHNL/IEFDH/38/2014	02, 03 & 04	
OBJETIVO GENERAL		
Ofrecer a las mujeres un sistema integral de apoyo que fomente la prevención, atención y erradicación de la violencia hacia este género.		
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA		
La violencia contra la mujer es cualquier acción u omisión, basada fundamentalmente en su género, que le cause daño o sufrimiento psicológico, físico, sexual, patrimonial, económico o la muerte, tanto en el ámbito privado como en el público. En este contexto la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, interviene en la atención a los casos de violencia hacia la mujer, sobre todo, intensificando el trabajo preventivo en cuanto a la transversalización, difusión, estudio y divulgación de la cultura de los derechos humanos de las mujeres y crea programas preventivos que permitan a las mujeres ejercer su derecho a un vida libre de violencia.		
INDICADOR DE GESTIÓN	RESULTADO-META	EVALUACIÓN
Área Preventiva: No. Acciones y/o sesiones No. Población beneficiada. No. Difusión Área Resolutiva: No. Atención de casos No. Centro de Atención a Víctimas Área de intervención y Propuestas de Políticas públicas: No. Estudios y Publicaciones	Área Preventiva: No. Acciones y/o sesiones: 110 No. Población beneficiada: 3,150 No. Difusión: 10,850 Área Resolutiva: No. Atención de casos: 16,000 No. Centro de Atención Víctimas: 4,000 Área de intervención y Propuestas de Políticas públicas: No. Estudios y Publicaciones: 3	Área Preventiva y Resolutiva: Listas de asistencia, reporte de constancias, diario de quejas, informes mensuales. Oficios de solicitud de capacitación y respuesta a los mismos. Expedientes de casos Fotografías Área de intervención y Propuestas de Políticas públicas: Documentos de las Iniciativas de Ley Documentos de Estudios y Publicaciones.

PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2014

NOMBRE DEL PROGRAMA		
PROMOTOR VOLUNTARIO DE DERECHOS HUMANOS		
UNIDAD RESPONSABLE	PERIODO	
Instituto de Estudios y Formación en Derechos Humanos	Enero – Diciembre 2014	
CÓDIGO DE POA	EJES RECTORES APLICABLES	
CEDHNL/IEFDH/39/2014	02, 03 & 04	
OBJETIVO GENERAL		
Establecer alianzas entre la Sociedad y la Comisión Estatal de Derechos Humanos, que contribuyan a la construcción de una cultura de respeto a los Derechos Humanos.		
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA		
Con la finalidad de emprender acciones a favor de los derechos humanos haciendo partícipe a la sociedad, la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León exhorta a la participación de la población, para unidos fortalecer la promoción, y difusión de los derechos humanos, contribuyendo así a construir una cultura de respeto a los derechos fundamentales de toda persona.		
INDICADOR DE GESTIÓN	RESULTADO-META	EVALUACIÓN
No de Comunidades No. de Promotores No. Acciones/Sesiones realizadas por Coordinadores del Programa No. de Acciones/Sesiones realizadas por Promotores No. de Población beneficiada.	No. Comunidades: 25 No. Promotores con toma de Protesta: 250 No. Promotores sin toma de protesta: 60 No. Acciones/Sesiones realizadas por Coordinadores del Programa: 200 No. de Acciones/Sesiones realizadas por Promotores: 1200 No. Población beneficiada: 90,000	Bitácora de visitas comunitarias Directorio de Promotores con nombramiento honorífico Fotografías Listas de asistencia Encuestas de opinión a PVDH Testimonios de Promotores Constancias entregadas a Promotores Calendarización anual de acciones multiplicadoras Mesas de análisis grupales

PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2014

NOMBRE DEL PROGRAMA		
Promoción, Protección y Garantía de los Derechos Humanos de las Personas y Grupos Indígenas		
UNIDAD RESPONSABLE	PERIODO	
Instituto de Estudios y Formación en Derechos Humanos	Enero – Diciembre 2014	
CÓDIGO DE POA	EJES RECTORES APLICABLES	
CEDHNL/IEFDH/40/2014	02, 03 & 04	
OBJETIVO GENERAL		
<p>Visibilizar a la población indígena y los instrumentos de defensa y promoción de sus derechos tanto para ellos, como para el resto de la sociedad civil y Servidores Públicos del Estado de Nuevo León.</p>		
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA		
<p>El fenómeno de la migración ha contribuido a que los índices de la presencia Indígena en nuestro Estado vayan en aumento. Sin embargo, es considerable rescatar que la sociedad Nuevoleonesa aún desconoce en gran medida acerca de la presencia de este grupo en situación de vulnerabilidad, además de los derechos humanos que les competen. Por ello, la creación de este programa contribuye al proceso de sensibilización a Funcionarios Públicos, representantes de OSC's y público en general a fin de mejorar las relaciones sociales entre la población donde la diversidad cultural o etnia no sea motivo de discriminación.</p>		
INDICADOR DE GESTIÓN	RESULTADO-META	EVALUACIÓN
No. Acciones / Sesiones. No. Población beneficiada.	No. Acciones / Sesiones: 20. No. Población beneficiada: 10,000.	Lista de asistencia. Evaluaciones de capacitaciones, conferencias, eventos, etc. Fotografías

PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2014

NOMBRE DEL PROGRAMA		
Promoción, Protección y Garantía de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores		
UNIDAD RESPONSABLE	PERIODO	
Instituto de Estudios y Formación en Derechos Humanos	Enero – Diciembre 2014	
CÓDIGO DE POA	EJES RECTORES APLICABLES	
CEDHNL/IEFDH/41/2014	02, 03 & 04	
OBJETIVO GENERAL		
Promover el reconocimiento y respeto hacia los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores a través de técnicas de enseñanza y difusión a fin de promover dinámicas familiares donde se integre y respete la dignidad de este grupo en situación de vulnerabilidad.		
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA		
El generar programas de atención que mejoren la salud, la participación y la seguridad de las Personas Adultas Mayores es un tema de interés para la CEDH, por lo cual crea este programa a fin de fomentar una cultura de respeto hacia los Derechos Humanos, así como la realización de acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de este grupo en situación de vulnerabilidad, además de fomentar una integración familiar y social.		
INDICADOR DE GESTIÓN	RESULTADO-META	EVALUACIÓN
No. Acciones / Sesiones. No. Población beneficiada.	No. Acciones / Sesiones: 25. No. Población beneficiada: 2,000.	Lista de asistencia. Evaluaciones de capacitaciones, conferencias, eventos, etc. Oficios de solicitud y respuesta a los mismos. Fotografías.

PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2014

NOMBRE DEL PROGRAMA		
Promotor Universitario de los Derechos Humanos		
UNIDAD RESPONSABLE	PERIODO	
Instituto de Estudios y Formación en Derechos Humanos	Enero – Diciembre 2014	
CÓDIGO DE POA	EJES RECTORES APLICABLES	
CEDHNL/IEFDH/42/2014	02, 03 & 04	
OBJETIVO GENERAL		
<p>Lograr que, a través del ejercicio de sus derechos, la población universitaria se convierta en un agente de cambio social que multiplique la educación y difusión de los derechos humanos.</p>		
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA		
<p>Además de ser los próximos líderes académicos, políticos, empresariales y científicos; los jóvenes universitarios representan uno de los grupos poblacionales más dinámicos, cuya actividad individual y colectiva se caracteriza por ser altamente compatible con los procesos de formación de promotores y agentes de cambio social.</p> <p>En este proceso resulta vital la generación de una cultura de respeto a los derechos humanos, sin la cual no es posible que la juventud enfoque sus esfuerzos hacia la conducción integral de México en su transición hacia un pleno Estado de Derecho.</p>		
INDICADOR DE GESTIÓN	RESULTADO-META	EVALUACIÓN
Población Beneficiada: No. de Estudiantes en diplomados. No. Acciones/sesiones realizadas No. De Estudiantes en las Federaciones Universitarias No. De acciones Implementadas por Promotores Universitarios. No. De Personas Beneficiadas por las acciones implementadas por Promotores Universitarios.	Población Beneficiada: No. de Estudiantes en diplomados: 300 No. Acciones/sesiones en diplomados: 187 No. De acciones multiplicadoras por Promotores Universitarios: 120 No. De Personas Beneficiadas por Promotores Universitarios: 3500	Ensayos y Proyectos de acreditación Fotografías Listas de asistencia Videos Testimonios de Promotores Bitácoras de las sesiones Informe anual de resultados de las federaciones Diplomas y Constancias

PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2014

NOMBRE DEL PROGRAMA		
Programa de Promoción, Protección y Garantía del Derechos Humano a la Niñez: Sesiones, Cursos y Talleres en Materia de los Derechos de la Niñez		
UNIDAD RESPONSABLE	PERIODO	
Instituto de Estudios y Formación en Derechos Humanos	Enero – Diciembre 2014	
CÓDIGO DE POA	EJES RECTORES APLICABLES	
CEDHNL/IEFDH/43/2014	02, 03 & 04	
OBJETIVO GENERAL		
Sensibilizar y promover sobre los derechos humanos de la niñez así como también sus responsabilidades, dirigido principalmente a niñas, niños y adolescentes, personal docente, directivos o padres de familia en diversos ámbitos como el sector educativo público y/o privado.		
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA		
Es importante generar espacios de difusión, así como de reflexión y análisis en materia de derechos de la niñez y de esta manera crear mecanismos que garanticen el sano desarrollo de este grupo de la población, contribuyendo con esto a contrarrestar problemáticas que los aqueja como la violencia social, escolar, familiar y cualquier situación que atente contra su dignidad y que vulnere sus derecho humanos.		
INDICADOR DE GESTIÓN	RESULTADO-META	EVALUACIÓN
No. de Población Beneficiada No. de Acciones/Sesiones implementadas	No. de Población Beneficiada: 20,000 No. de Acciones/Sesiones implementadas: 100	Listas de asistencia Oficios de solicitud de capacitaciones y respuesta a los mismos Evaluación de capacitación Fotografías

PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2014

NOMBRE DEL PROGRAMA		
Programa de Vinculación con Universidades		
UNIDAD RESPONSABLE	PERIODO	
Instituto de Estudios y Formación en Derechos Humanos	Enero – Diciembre 2014	
CÓDIGO DE POA	EJES RECTORES APLICABLES	
CEDHNL/IEFDH/44/2014	02, 03 & 04	
OBJETIVO GENERAL		
<p>Llevar en conjunto con las Instituciones de educación superior en el Estado de Nuevo León, actividades académicas que propicien áreas de reflexión respecto al fortalecimiento de una cultura de respeto a los Derechos Humanos, como elemento esencial para el desarrollo armónico de nuestra sociedad.</p>		
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA		
<p>Conforme a lo establecido en el artículo 1 de la Resolución 53/144 aprobada por la Asamblea General de las Organizaciones de las Naciones Unidas, Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos; y de acuerdo a lo estableció en el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La CEDH propone el presente programa, con el fin de estrechar lazos con la comunidad universitaria para poner en el contexto de la educación superior, el estudio, investigación y difusión de los principales temas en materia de Derechos Humanos, propiciando un análisis enriquecedor no solo para las instituciones que tienen encomendada esta tarea, sino para toda la sociedad neolonesa.</p>		
INDICADOR DE GESTIÓN	RESULTADO-META	EVALUACIÓN
No. Personal Docente beneficiado	No. de Personal Docente beneficiado: 100	Constancias, Reconocimientos y Diplomas. Listas de Asistencia Fotografías.
No. de Estudiantes beneficiados	No. de Estudiantes beneficiados: 650	
No. Acciones/sesiones realizadas	No. Acciones/sesiones: 35	

PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2014

NOMBRE DEL PROGRAMA		
Programa de Transparencia y Acceso a la Información		
UNIDAD RESPONSABLE	PERIODO	
Dirección Jurídica	Enero – Diciembre 2014	
CÓDIGO DE POA	EJES RECTORES APLICABLES	
CEDHNL/DJ/45/2014	01, 04 & 06	
OBJETIVO GENERAL		
<p>Dar seguimiento al Programa de Transparencia y Acceso a la Información, para que la CEDH, en su calidad de sujeto obligado, cumpla oportunamente con todas las obligaciones legales que se derivan de este tema y mantenga la más alta calificación en la evaluación oficial.</p>		
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA		
<p>La cultura del servicio público de calidad, que incluye la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas, produce el mejoramiento de los sistemas, métodos y procesos de trabajo, pues implica el difundir con oportunidad la información de los aspectos más relevantes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.</p> <p>Por ello es necesario dar seguimiento puntual al programa de Transparencia y Acceso a la Información, para cumplir con los lineamientos que dispone la ley de la materia en el Estado de Nuevo León en sus artículos 10 y 17.</p>		
INDICADOR DE GESTIÓN	RESULTADO-META	EVALUACIÓN
<p>Revisión mensual, e incorporación al portal institucional, de la información pública institucional que prevé la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.</p> <p>Respuesta, en tiempo y forma, a las solicitudes de información pública recibidas.</p> <p>Respuesta, en tiempo y forma, a las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales recibidos.</p> <p>Calificación otorgada por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información.</p>	<p>24 revisiones / actualizaciones (una por mes)</p> <p>Respuesta, en tiempo y forma, al 100% de las solicitudes de información recibidas.</p> <p>Respuesta, en tiempo y forma, al 100% de las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales recibidos.</p> <p>Mantener calificación aprobatoria en la evaluación oficial.</p>	<p>Página Web de la Comisión Estatal de Derechos Humanos con información incorporada.</p> <p>Expedientes integrados de solicitudes de información o de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales.</p> <p>Resultados de la evaluación de los sujetos obligados, de la CTAI.</p>

PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2014

NOMBRE DEL PROGRAMA		
Revisión permanente y actualización de la normatividad vigente		
UNIDAD RESPONSABLE	PERIODO	
Dirección Jurídica	Enero – Diciembre 2014	
CÓDIGO DE POA	EJES RECTORES APLICABLES	
CEDHNL/DJ/46/2014	01, 02, 03, 04, 05 & 06	
OBJETIVO GENERAL		
<p>Para estar en condiciones de llevar a cabo una consulta y actualizar y sustentar los criterios con que se realizan las resoluciones que emite este Organismo, es necesaria la revisión permanente y actualización en la normatividad vigente.</p>		
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA		
<p>Revisar permanentemente las leyes, reglamentos y demás normatividad vigente en el ámbito local, nacional e internacional, para la actualización constante del personal adscrito a la Comisión Estatal de Derechos Humanos.</p>		
INDICADOR DE GESTIÓN	RESULTADO-META	EVALUACIÓN
<p>Revisión continúa del Periódico Oficial del Estado y del Diario Oficial de la Federación. Información transmitida al personal adscrito a la CEDH.</p>	<p>Realizar 12-doce comunicados (uno por mes), donde se informe sobre la modificación y actualización de las distintas normas legales aplicables en materia de derechos humanos.</p>	<p>Tarjetas informativas de las normas aplicables a la CEDHNL y a los miembros de la Comisión. Comunicados internos por los que se informa al personal respecto de la revisión y actualización de la normatividad y las publicaciones oficiales.</p>

PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2014

NOMBRE DEL PROGRAMA		
Programa de Colaboración Convenios Interinstitucionales		
UNIDAD RESPONSABLE	PERIODO	
Dirección Jurídica	Enero – Diciembre 2014	
CÓDIGO DE POA	EJES RECTORES APLICABLES	
CEDHNL/DJ/47/2014	01, 02 & 04	
OBJETIVO GENERAL		
<p>Suscribir convenios de colaboración con instituciones públicas, privadas y sociales, así como con las organizaciones de la sociedad civil, para la efectiva difusión y promoción de los derechos humanos y el mejor cumplimiento de los fines de la CEDH.</p>		
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA		
<p>La suscripción de convenios de colaboración con instituciones públicas, privadas y sociales, así como con las organizaciones de la sociedad civil, constituye una herramienta idónea para fomentar la cultura del respeto a los derechos humanos mediante su estudio, enseñanza y divulgación, así como para propiciar una mejor atención de las necesidades de la ciudadanía, en especial de los grupos y personas en situación de vulnerabilidad. Además, dicha acción da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15, fracción VI, de la Ley que crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos.</p>		
INDICADOR DE GESTIÓN	RESULTADO-META	EVALUACIÓN
Número de proyectos de convenio.	Cumplir con la realización del 100% de Proyectos de Nuevos Convenios encomendados por la Presidencia.	Expediente de cada uno de los convenios firmados.
Número de proyectos de renovación y/o modificación de convenio.	Cumplir con la realización del 100% de los Proyectos de Renovación y/o modificación de Convenios encomendados por Presidencia.	

PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2014

NOMBRE DEL PROGRAMA		
Programa de Atención a Requerimientos de Autoridades		
UNIDAD RESPONSABLE	PERIODO	
Dirección Jurídica	Enero – Diciembre 2014	
CÓDIGO DE POA	EJES RECTORES APLICABLES	
CEDHNL/DJ/48/2014	01, 02 & 06	
OBJETIVO GENERAL		
<p>Atender y cumplir en tiempo y forma los requerimientos de informes de las diversas autoridades judiciales federales, y de las demás autoridades federales, estatales, o municipales, de carácter administrativo o judicial.</p>		
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA		
<p>Corresponde a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, como Organismo Público Autónomo, dar cumplimiento y rendir los informes que le sean requeridos en todo juicio de amparo en el que sea señalada como autoridad responsable; así como en todo procedimiento judicial o administrativo, en los que sea requerida su colaboración.</p>		
INDICADOR DE GESTIÓN	RESULTADO-META	EVALUACIÓN
<p>Cantidad de oficios recibidos mediante los que se realicen las solicitudes y requerimientos de las diversas autoridades federales, estatales, o municipales, judiciales o administrativas.</p>	<p>Respuesta en tiempo y forma al 100% de las solicitudes y requerimientos de las diversas autoridades federales, estatales, o municipales, ya sean judiciales o administrativas.</p>	<p>Cantidad de oficios redactados. Expedientes formados respecto a juicios de amparo notificados.</p>

PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2014

NOMBRE DEL PROGRAMA		
Programa de Actualización de los Materiales de Difusión		
UNIDAD RESPONSABLE	PERIODO	
Dirección Jurídica	Enero – Diciembre 2014	
CÓDIGO DE POA	EJES RECTORES APLICABLES	
CEDHNL/DJ/49/2014	01 & 06	
OBJETIVO GENERAL		
<p>Actualizar, corregir e innovar los contenidos de los materiales de difusión de la CEDH, mediante la revisión periódica de los mismos y la incorporación del derecho positivo vigente.</p>		
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA		
<p>Las reformas constantes que se realizan a los diversos cuerpos normativos e instrumentos complementarios, nos indican la necesidad de mantener actualizados los materiales de difusión, que nos son de utilidad en las tareas de promoción y respeto a los derechos humanos.</p>		
INDICADOR DE GESTIÓN	RESULTADO-META	EVALUACIÓN
<p>Revisión de materiales de difusión de los Derechos Humanos por parte de la CEDHNL.</p> <p>Revisión del Derecho Positivo Vigente.</p>	<p>Cumplir con las revisiones solicitadas en un 100% a las convocatorias de concursos, folletos y trípticos que sean realizados por la CEDHNL</p>	<p>Materiales de difusión actualizados.</p>

PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2014

NOMBRE DEL PROGRAMA		
Actualización de información y mantenimiento del sitio web de la CEDH		
UNIDAD RESPONSABLE	PERIODO	
Dirección de Informática	Enero – Diciembre 2014	
CÓDIGO DE POA	EJES RECTORES APLICABLES	
CEDHNL/DI/50/2014	01 & 06	
OBJETIVO GENERAL		
<p>Ser una herramienta de difusión de las actividades realizadas dentro de la CEDH, así como proporcionar información actualizada de las distintas áreas que integran la misma y dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información.</p>		
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA		
<p>Es importante tener una imagen institucional accesible e innovadora ante el público en general que consulta el sitio web de la CEDH, ya que ésta se constituye en una herramienta para la adecuada transparencia de las actividades de la institución y la rendición de cuentas.</p>		
INDICADOR DE GESTIÓN	RESULTADO-META	EVALUACIÓN
Actualización de la Información en el sitio web de la CEDH.	<p>100% de las actividades publicadas y actividades actualizadas.</p> <p>Fácil acceso a consulta de información.</p>	<p>Informes mensuales.</p> <p>Revisión periódica y/o aleatoria del sitio web.</p>

PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2014

NOMBRE DEL PROGRAMA		
Mantenimiento, supervisión y control del sistema interno de información SaqServer		
UNIDAD RESPONSABLE	PERIODO	
Dirección de Informática	Enero – Diciembre 2014	
CÓDIGO DE POA	EJES RECTORES APLICABLES	
CEDHNL/DI/51/2014	01 & 06	
OBJETIVO GENERAL		
<p>Supervisar y dar mantenimiento a la herramienta de cómputo con la finalidad de generar una mayor optimización de recursos, así como un flujo más ágil de información que nos ayude a facilitar la toma de decisiones, mejorar la calidad del servicio a los usuarios y dar cumplimiento a la obligación de transparencia y rendición de cuentas.</p>		
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA		
<p>Proveer al personal de la CEDH de un sistema informático que integre de una forma eficaz y amigable el total seguimiento de las quejas que se gestionan en el Organismo, desde su recepción hasta la resolución de las mismas, así como la optimización en la búsqueda y consulta de información histórica almacenada dentro del sistema.</p> <p>Generación de reportes ejecutivos con información veraz y oportuna para cada unidad de consulta (abogado, director, presidencia, etc.)</p>		
INDICADOR DE GESTIÓN	RESULTADO-META	EVALUACIÓN
Desarrollo del sistema.	100% de implementación en las áreas de la CEDH.	Automatización de los procesos.
Capacitación a usuarios.	100% de los usuarios de la CEDH capacitados.	Reportes de la información ingresada al sistema.

PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2014

NOMBRE DEL PROGRAMA		
Respaldo de información electrónica de la CEDH		
UNIDAD RESPONSABLE	PERIODO	
Dirección de Informática	Enero – Diciembre 2014	
CÓDIGO DE POA	EJES RECTORES APLICABLES	
CEDHNL/DI/52/2014	01 & 06	
OBJETIVO GENERAL		
<p>Generar un soporte de información, que permita contar en la CEDH con un respaldo de la información con la que se trabaja día a día y así estar en condiciones de dar cumplimiento oportuno a las obligaciones de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información.</p>		
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA		
<p>Este programa se realiza con la finalidad de tener protegida ante cualquier imprevisto la información que se genera en las áreas operativas de la CEDH, ya que pueden presentarse pérdidas de datos por distintas causales, como la infección de algún tipo de archivo malicioso o con una mala actualización.</p>		
INDICADOR DE GESTIÓN	RESULTADO-META	EVALUACIÓN
Número de equipos de cómputo respaldados.	100% de equipos respaldados.	Revisión trimestral. periódica

PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2014

NOMBRE DEL PROGRAMA		
Reestructuración, ubicación y mantenimiento a equipo de cómputo		
UNIDAD RESPONSABLE	PERIODO	
Dirección de Informática	Enero – Diciembre 2014	
CÓDIGO DE POA	EJES RECTORES APLICABLES	
CEDHNL/DI/53/2014	01 & 06	
OBJETIVO GENERAL		
<p>Mantener un control detallado de cada uno de los equipos asignados dentro de la CEDHNL mediante un mantenimiento periódico y la realización de actualizaciones necesarias.</p>		
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA		
<p>Dada la importancia de la adecuada conservación de la información que se genera en la CEDH a través de los equipos electrónicos, necesaria para el cumplimiento oportuno de las obligaciones institucionales de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, este Programa se realiza con la finalidad de tener una óptima administración de los equipos de la CEDH, ya que éstos requieren un constante mantenimiento que ayudará a que tengan un mejor funcionamiento.</p>		
INDICADOR DE GESTIÓN	RESULTADO-META	EVALUACIÓN
Revisión interna y cumplimiento de tiempos establecidos.	El 100 % de los equipos de cómputo.	Revisión periódica trimestral.

PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2014

NOMBRE DEL PROGRAMA		
Capacitación presencial al personal de la CEDHNL en ramas derivadas de la informática, diseño y editorial.		
UNIDAD RESPONSABLE	PERIODO	
Dirección de Informática	Enero – Diciembre 2014	
CÓDIGO DE POA	EJES RECTORES APLICABLES	
CEDHNL/DI/54/2014	01, 05 & 06	
OBJETIVO GENERAL		
<p>Que el personal de la CEDH cuente con el conocimiento de los programas y herramientas computacionales básicos para el mejor desempeño de sus actividades.</p>		
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA		
<p>Este programa se realiza con el objetivo de que el personal de la CEDH que utiliza como herramienta de trabajo un equipo de cómputo, esté capacitado para el óptimo manejo de los programas y herramientas computacionales básicas (Microsoft Office 2007), a fin de que sea útil para el desempeño de sus actividades y también les permita rapidez en tiempos de respuesta de información. Además, es necesario mantenerse al día con los adelantos tecnológicos y el uso de ellos contribuye al logro de las metas.</p>		
INDICADOR DE GESTIÓN	RESULTADO-META	EVALUACIÓN
Plan de trabajo de capacitaciones.	50% del personal de la CEDH capacitado en las herramientas de Microsoft Office 2007.	Examen de evaluación.

PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2014

NOMBRE DEL PROGRAMA		
Monitoreo de Medios de Comunicación		
UNIDAD RESPONSABLE	PERIODO	
Dirección de Comunicación	Enero – Diciembre 2014	
CÓDIGO DE POA	EJES RECTORES APLICABLES	
CEDHNL/DC/55/2014	02, 03 & 04	
OBJETIVO GENERAL		
<p>Monitorear los principales medios de comunicación electrónicos y escritos de la localidad, para la identificación y atención de casos que requieran la intervención de la CEDH.</p>		
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA		
<p>Uno de los objetivos fundamentales de la CEDH establecidos en el mandato legal que le da origen es la atención de presuntas violaciones a los derechos humanos. La CEDH requiere, además de sus oficinas de atención al público, el constante conocimiento de los casos que se presentan en los medios de comunicación, para su debida atención y seguimiento.</p>		
INDICADOR DE GESTIÓN	RESULTADO-META	EVALUACIÓN
<p>Porcentaje de días en los que se monitorearon medios</p> <p>Cantidad de noticias analizadas</p> <p>Cantidad de intervenciones realizadas por este medio.</p>	<p>100% de los días del año con monitoreo de medios.</p> <p>Al menos 10 noticias analizadas por día.</p> <p>100% de atenciones a los casos detectados.</p>	<p>Monitoreo de medios impresos y electrónicos.</p> <p>Reporte de casos atendidos por la DORQ o el área correspondiente derivados del monitoreo</p>

PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2014

NOMBRE DEL PROGRAMA		
Publicación de boletines de prensa		
UNIDAD RESPONSABLE	PERIODO	
Dirección de Comunicación	Enero – Diciembre 2014	
CÓDIGO DE POA	EJES RECTORES APLICABLES	
CEDHNL/DC/56/2014	03 & 06	
OBJETIVO GENERAL		
<p>Realizar boletines de prensa con información de interés público originada en la CEDH, para ser distribuidos a los medios de comunicación de masas, y publicados en el portal de internet del organismo.</p>		
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA		
<p>Derivado de la responsabilidad de divulgación de los derechos humanos establecida en el mandato legal que da origen a la CEDH, es necesaria la presencia en medios de comunicación ofreciendo información oportuna sobre las acciones del organismo en beneficio de la sociedad, así como las valoraciones necesarias de los asuntos públicos desde la perspectiva de los derechos humanos.</p>		
INDICADOR DE GESTIÓN	RESULTADO-META	EVALUACIÓN
<p>Número de boletines de prensa por semana</p> <p>Cantidad de noticias publicadas en medios de comunicación</p>	<p>3 de boletines de prensa por semana</p> <p>Correlación de boletines publicados</p>	<p>Monitoreo de medios impresos.</p> <p>Boletines publicados</p>

PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES 2014

NOMBRE DEL PROGRAMA		
Periódico en Línea “Lado Humano”		
UNIDAD RESPONSABLE	PERIODO	
Dirección de Comunicación	Enero – Diciembre 2014	
CÓDIGO DE POA	EJES RECTORES APLICABLES	
CEDHNL/DC/57/2014	01, 03, 04 & 06	
OBJETIVO GENERAL		
<p>Publicar mensualmente un periódico con los temas de divulgación en materia de derechos humanos, así como el reporte de las actividades y programas de la CEDH.</p>		
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA		
<p>El periódico Lado Humano que se edita mensualmente representa una oportunidad para orientar a la población sobre los temas referentes a los derechos humanos; así como permite brindar información sobre los programas implementados por la Comisión Estatal de Derechos Humanos. En 16 páginas se describen temas locales e internacionales en materia de derechos humanos.</p>		
INDICADOR DE GESTIÓN	RESULTADO-META	EVALUACIÓN
Meses cubiertos. Cantidad de ejemplares por edición.	7 meses cubiertos. Publicación de 10, 000 ejemplares por edición.	Reporte de la edición. Periódico en Línea “Lado Humano”.